

CGB
INFORMÁTICA

MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

Índice

Introducción	3
Inicio de sesión en la PDA	4
Menú principal de la PDA	5
Sincronización de datos en la PDA	6
Legislación en la PDA	7
Vehículos en la PDA	8
Vías en la PDA	9
Avisos en la PDA	10
Sanciones en la PDA	11
Cambio de perfil y contraseña en la PDA	14
G.P.S. y Salir en la PDA	15
Herramienta Web	16
Seguridad - Herramienta Web	18
Tablas auxiliares – Herramienta Web	20
Procesos diarios – Herramienta Web	22
Procesos periódicos – Herramienta Web	23

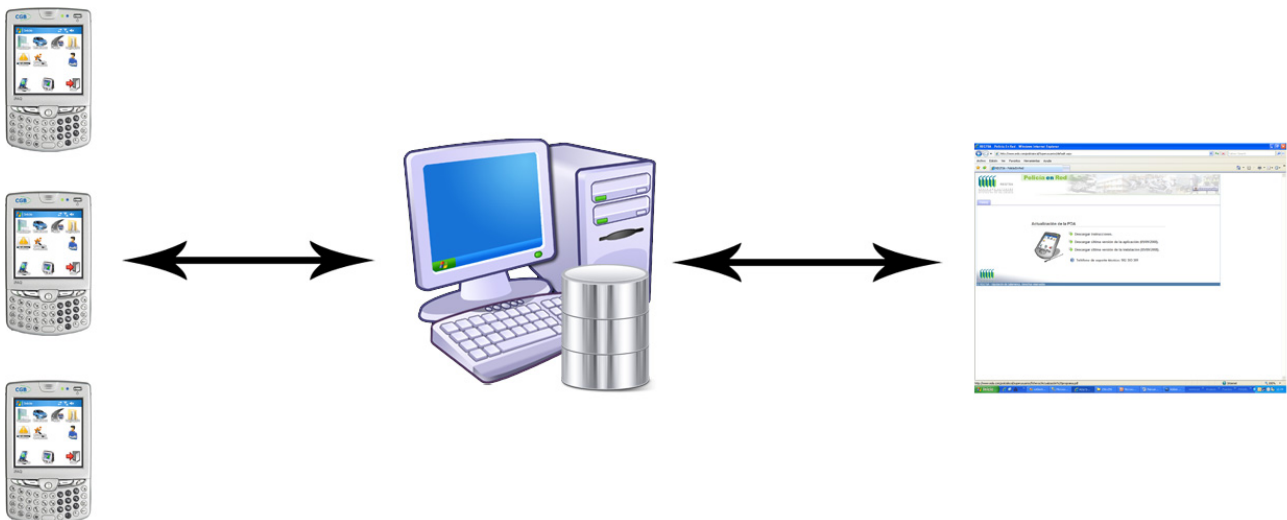
Introducción

PolicíaEnRed consiste en un sistema de captura y emisión electrónica de denuncias por parte de los agentes, y la generación de un formato de intercambio de información entre los departamentos Recaudación y los diferentes Ayuntamientos vía telemática, eliminando el soporte papel en las transacciones necesarias para el inicio de expedientes sancionadores.

El sistema aporta solución a las siguientes cuestiones:

- **Introducción de las denuncias en un dispositivo móvil:** las denuncias son introducidas por el agente en un dispositivo móvil. El formulario de introducción dispone de elementos de ayuda, que permiten visualizar los códigos y descripciones de las infracciones.
- **Impresión de la denuncia:** el sistema permite la impresión de la denuncia y facilita al denunciante la notificación en caso de que el infractor se haga cargo de la misma.
- **Generación automática de una referencia de cobro en modalidad 2 o 3 del cuaderno C60:** el sistema asigna una clave de cobro válida para el pago de la multa en la Entidad designada.
- **Intercambio de información:** El intercambio de información con las aplicaciones de Gestión de Multas, Seguimiento de Expedientes, Recaudación se realiza mediante un fichero configurable.

PolicíaEnRed 2.0 es un programa de gestión de multas integral, que podrá utilizar la policía de cada municipio. Los agentes podrán crear sanciones y avisos y tener en la PDA todos los datos de la legislación, vías y censo de vehículos de su municipio, todo desde su PDA. Todas estas opciones se gestionarán a través de una Website, desde la que se mantienen todos estos datos, además de poder procesar las sanciones.





Inicio de sesión en la PDA

El inicio de sesión en PolicíaEnRed 2.0 que se lleva a cabo tanto en la PDA como en la herramienta Web, será la primera pantalla que todos los usuarios tendrán que rellenar correctamente antes de poder acceder a la aplicación.

El agente de policía deberá indicar su número de policía y su contraseña. Esta contraseña tendrá la opción de cambiarla en cualquier momento. Este inicio de sesión se realizará a través de la siguiente pantalla:



Pulsando el botón de "Cambiar de perfil"  podrá cambiar el código de policía. Pulsando el botón de "Iniciar sesión"  iniciará la sesión con el agente actual, indicándole la contraseña correcta. Desde ese momento podrá tener acceso a toda la aplicación.




Menú principal en la PDA

El menú principal es la herramienta desde la que accederemos a cualquier parte de la aplicación. Será el punto de partida, para crear sanciones y avisos y consultar datos del padrón de vehículos, vías y legislación vigentes en el municipio del agente.



Sincronización de datos en la PDA

La PDA se mantendrá actualizada en todo momento con los datos (vehículos, vías, legislación y avisos) que se introduzcan en la herramienta Web. A su vez, la PDA sincronizará las sanciones y avisos que haya creado.

A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Sincronizar" . La primera vez que cargue la PDA puede tardar varios minutos (necesita cargar todos los datos), en posteriores ocasiones será mucho más rápido (sólo cargará los datos que hayan sido actualizados).

Si marca la opción de "Eliminar vehículos de baja", los vehículos de baja que tengamos en la PDA se eliminarán.

Pulsando el botón "Sincronizar"  en la ventana de sincronización comenzará la exportación-importación de los datos de la PDA.

La sincronización puede realizarse desde cualquier equipo con conexión a Internet.


Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.

Una vez introducidos datos, de sanciones y avisos en la PDA, esta opción también los incluirá en la herramienta Web, deberá ejecutar esta opción cada vez que quiera sincronizar los datos de sanciones y avisos.





Legislación en la PDA


Desde la esta opción, el agente de policía podrá consultar todos los datos sobre la legislación vigente en su municipio.

A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Legislación" .

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de la legislación que el agente necesite.

Pulse el botón "Buscar"  para rellenar la rejilla con los datos de la legislación. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y pulse el botón "Detalles"  para ver la legislación de una forma detallada. Podrá ver el tipo de legislación, el artículo, apartado, importe de la sanción, número de puntos y su descripción.


Si selecciona un registro y pulsa el botón "Marcar como favorito"  podrá utilizar la legislación seleccionada de una forma más rápida a la hora de realizar las sanciones.

Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.







Vehículos en la PDA

Desde la esta opción, el agente de policía podrá consultar todos los datos sobre la el padrón de vehículos vigente en su municipio.

A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Vehículos" .

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización del vehículo que el agente necesite localizar.

Pulse el botón "Buscar"  para rellenar la rejilla con los datos de los vehículos. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla. Al pulsar el botón "Buscar"  el filtro de matrícula se buscará completa, sin embargo, si pulsa el botón "Buscar avanzado"  buscará todas aquellas matrículas que incluyan el filtro que haya indicado.


Seleccione un registro y pulse el botón "Detalles"  para ver el vehículo de una forma detallada y los datos del propietario. Podrá consultar la matrícula, el modelo del coche, el NIF y nombre del propietario así como su domicilio y teléfono.

Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.




Vías en la PDA


Desde la esta opción, el agente de policía podrá consultar todos los datos sobre las vías de su municipio.

A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Vías" .

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de la vía que el agente necesite localizar.

Pulse el botón "Buscar"  para rellenar la rejilla con los datos de las vías. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Podrá consultar la sigla de la vía y el nombre de ésta.


Si selecciona un registro y pulsa el botón "Marcar como favorito"  podrá utilizar la vía seleccionada de una forma más rápida a la hora de realizar las sanciones.

Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.





Avisos en la PDA

Desde la esta opción, el agente de policía podrá consultar y crear avisos que afecten a otro policía, a todo el municipio o a todas las PDAs.





A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Avisos" .

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de los avisos que el agente necesite localizar.

Pulse el botón "Buscar"  para rellenar la rejilla con los datos de los avisos. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y pulse el botón "Detalles"  para ver el aviso de una forma detallada. Podrá consultar si el aviso es para un agente, para un municipio o para todos los agentes, su origen (PDA o administrador) y el aviso.


Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.

Si pulsa el botón "Alta"  el agente podrá dar de alta un aviso rellenando los datos que hemos indicado anteriormente. También podrá adjuntar una imagen pulsando el botón "Imagen" . Para realizar la grabación del aviso pulse "Grabar" , si por el contrario quiere cancelar el alta de un nuevo aviso, pulse "Salir" .





Sanciones en la PDA

Desde la esta opción, el agente de policía podrá consultar y crear sanciones.



A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Sanciones" .

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de las sanciones que el agente haya creado.


Pulse el botón "Buscar"  para rellenar la rejilla con los datos de las sanciones. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.



Seleccione un registro y pulse el botón "Detalles"  para ver la sanción de una forma detallada.

Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.

Si pulsa el botón "Alta"  el agente podrá dar de alta una sanción rellenando los siguientes datos: agente, testigo, lugar de la infracción, número de la vía donde se produjo la infracción, legislación, tipo de notificación, descripción de la infracción, grado (leve, grave o muy grave), importe, puntos, fecha, hora, matrícula del vehículo, descripción del vehículo, datos del infractor (NIF/CIF, nombre, domicilio, código postal, localidad, provincia y país), observaciones y coordenadas GPS. También podrá adjuntar una imagen pulsando el botón "Imagen" .

Para realizar el posicionamiento GPS pulse sobre el botón "Posicionar GPS" para comenzar a obtener las coordenadas.

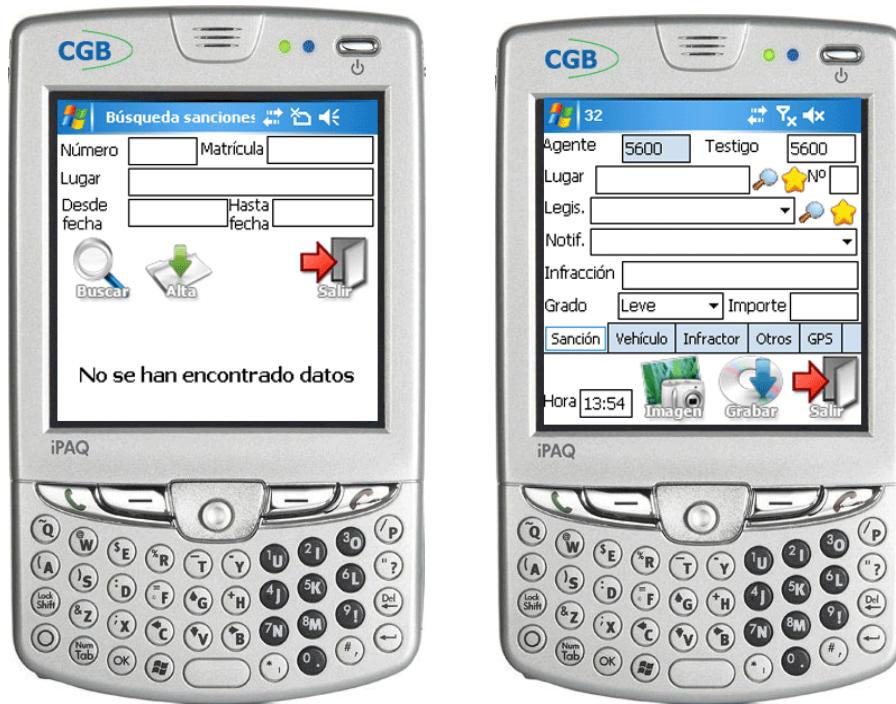
En las sanciones podrá tener legislaciones, lugares y descripciones de vehículos favoritos, pulsando sobre el botón de favoritos  de cada uno de ellos, se mostrarán los favoritos que se han indicado anteriormente.

Para realizar la grabación de la sanción pulse "Grabar" , si por el contrario quiere cancelar el alta de una nueva sanción, pulse el botón "Salir" .


Podrá eliminar una sanción que haya realizado en la PDA pulsando el botón eliminar que saldrá al mantener pulsado el puntero sobre el registro deseado en la rejilla de sanciones. Eliminar

Una vez realizada la grabación de la sanción esta se imprimirá automáticamente a través de una impresora bluetooth con la que se conecta a través del puerto serie de ésta, sin necesidad de ningún cable. Esta impresión se realizará con el código de barras preparado para que el infractor pueda pagar directamente en el banco la sanción. El código de barras se imprime con la modalidad 3 del cuaderno 60.

Podrá reimprimir la sanción pulsando el botón imprimir que saldrá al mantener pulsado el puntero sobre el registro deseado en la rejilla de sanciones. **Imprimir**





En la aplicación tendrá acceso también a un asistente para la realización de sanciones. Esta opción le guiará a través de un conjunto de ventanas para poder dar de alta las sanciones.


A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Asistente de sanciones" .

Con la opción de "Continuar"  podrá ir al siguiente paso en la introducción de sanciones.

Con la opción de "Anterior"  podrá ir paso anterior en la introducción de sanciones.

Pulse grabar para guardar la sanción .

Podrá cancelar el asistente, pulsando el botón "Cancelar"  situado en la primera ventana del asistente.

Si en el asistente de sanciones pulsa sobre el botón "Últimos datos"  cargará los datos de la última sanción que introdujo.


Pasos del asistente:


- Paso 1: indicar el tipo de sanción (Sanción de tráfico, otras sanciones)
- Paso 2: introducir los datos del vehículo en caso de ser sanción de tráfico.
- Paso 3: introducir los datos de la sanción.
- Paso 4: introducir los datos del infractor.
- Paso 5: localizar las coordenadas GPS.
- Paso 6: indicar las observaciones si son necesarias.
- Paso 7: grabar la sanción.





Cambio de perfil y contraseña

Desde la esta opción, un agente de policía podrá cambiar de perfil, para que lo pueda usar otro policía o cambiar su contraseña.

A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "Perfil"  .



Pulsando sobre la opción de "Cambiar perfil"  podrá cambiar el código de policía actual de la PDA. Deberá indicar su contraseña para poder continuar con el cambio.


Pulsando sobre la opción de "Cambiar contraseña"  podrá cambiar la contraseña.

Pulsando el botón "Salir"  volverá de nuevo al menú principal.



G.P.S. y Salir en la PDA

Desde la opción "G.P.S."  se accederá a la aplicación de localización que tiene la propia PDA, allí el agente podrá indicar una situación y que el G.P.S. le guíe hacia ella. A esta opción se accederá desde el menú principal pulsando en el botón "G.P.S." .

Pulsando sobre la opción de "Salir"  del menú principal, se realizará el cierre de la aplicación.

Herramienta Web

La herramienta Web es una cómoda aplicación desarrollada en entorno Web, con lo que será accesible desde cualquier ordenador con acceso a Internet.

Con esta herramienta se llevará el control de todas las sanciones, avisos, legislación, vías y censo de vehículos que se traspasarán a las PDAs.

La aplicación igual que en las PDAs tendrá un control de acceso para poder iniciarse en ella.

La primera pantalla que se muestra es última actualización que se haya producido del programa de la PDA para que los agentes la descarguen.

Actualización de la PDA



↓ Descargar instrucciones.

↓ Descargar última versión de la aplicación (05/09/2008).

↓ Descargar última versión de la instalación (05/09/2008).

🔗 Teléfono de soporte técnico: 902 303 301

A través de su menú podrá acceder a todas las opciones que la aplicación Web ofrece. El menú es parametrizable por usuario, de tal manera que puede indicar a cada usuario el tipo de permiso que tiene a cada menú o si no quiere que tenga ningún permiso.

Menú		
Seguridad	▶	Permisos
Tablas auxiliares	▶	Usuarios
Procesos diarios	▶	
Procesos periódicos	▶	

Las opciones que la aplicación Web nos ofrece son las siguientes:

- Seguridad: Nos permite crear y editar usuarios, así como los permisos que estos pueden tener sobre los distintos puntos de menú.
- Tablas auxiliares: podrá visualizar y modificar los agentes, legislación, municipios, vehículos y vías de toda la aplicación, serán los que posteriormente las PDAs sincronizarán. Existe la opción de cargar todos estos datos a través de ficheros que tengan estos datos.

- Procesos diarios: tendrán acceso a los avisos, documentación y descargas, sanciones y su procesamiento.
- Procesos periódicos: calendario de sincronización, estadísticas de acceso, gestión de la entidad, histórico de accesos, histórico de sincronizaciones de la PDA e importación de los ficheros con datos de vías, municipios, agentes, legislación, etc...
- Otros módulos disponibles: expedientes sancionadores, notificaciones y alegaciones.

Seguridad – Herramienta Web

En la opción de seguridad tendremos la opción de crear y modificar los usuarios que acceden a la aplicación Web, pulsando sobre la opción "Usuarios".

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de los usuarios.

Pulse el botón "Buscar" para rellenar la rejilla con los datos de los usuarios. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles del usuario seleccionado.

A la hora de crear o editar un nuevo usuario, deberá indicar los siguientes datos: código de usuario, clave de acceso a la aplicación Web, nombre, tipo de usuario (Agente o jefe de policía), IP, código de agente, municipio al que pertenece, email, teléfono y teléfono móvil.



Código de usuario	Nombre	e-mail	Eliminar
0085501	althe de bonnas administrador	althe@althe.org	✘
1075620	ciudad rodrigo administrador	ciudadrodrigo@ciudadrodrigo.org	✘
1565706	guzovello administrador	guzovello@guzovello.org	✘
2945900	vesba maría administrador	vesbam@vesbam.org	✘
3225461	bonaellon administrador	bonaellon@bonaellon.org	✘
0850503	carvajales neg administrador	police@carvajalesneg.org	✘
3540583	villamayor administrador	villamayor@villamayor.org	✘
2465800	policeandia administrador	police@policeandia.org	✘

Hay 8 usuarios.
Registros por página: 20

También tendremos la opción en la pestaña de seguridad de modificar los permisos que tienen los usuarios sobre los distintos puntos de menú, pulsando sobre la opción "Permisos".

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de los distintos permisos que tienen los usuarios.

Pulse el botón "Buscar" para rellenar la rejilla con los datos de los permisos. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles del permiso seleccionado.

A la hora de editar los permisos de un usuario, deberá indicar los siguientes datos: usuario, opción sobre la que vamos a darle permiso, tipo de permiso (alta, modificación o consulta).



Usuario	Opción	Permiso	Eliminar
alba de bonanza administrador	Avisos	Alta	✘
alba de bonanza administrador	Permisos	Alta	✘
carvajalana mig administrador	Permisos	Alta	✘
ciudad rodrigo administrador	Permisos	Alta	✘
equipo administrador	Permisos	Alta	✘
MOCHARI MOCHARI MOCHARI	Avisos	Alta	✘
MOCHARI MOCHARI MOCHARI	Permisos	Alta	✘

Tablas auxiliares – Herramienta Web

En la opción de tablas auxiliares tendremos la opción modificar los agentes que acceden a la aplicación de la PDA, pulsando sobre la opción “Agentes”.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de los agentes.

Pulse el botón “Buscar” para rellenar la rejilla con los datos de los agentes. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles del agente seleccionado.

A la hora de editar un agente, deberá indicar los siguientes datos: código de agente, clave de acceso de la PDA, Días de carga/descarga, bloqueo de PDA automático, Acrónimo, categoría del agente, DNI del agente, nombre, municipio al que pertenece.

En la opción “Legislación” incluida en las tablas auxiliares tendremos la opción de modificar la legislación que se sincronizarán con la aplicación de la PDA.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de la legislación.

Pulse el botón “Buscar” para rellenar la rejilla con los datos de la legislación. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles de la legislación seleccionada.

A la hora de editar una legislación, deberá indicar los siguientes datos: municipio, identificación, artículo, apartado, grado, descripción breve y larga, importe de la sanción, detracción de puntos y la opción.

En la opción “Municipios” incluida en las tablas auxiliares tendremos la opción de modificar los municipios que se sincronizarán con la aplicación de la PDA.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización del municipio.

Pulse el botón “Buscar” para rellenar la rejilla con los datos de los municipios. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles del municipio seleccionado.

A la hora de editar un municipio, deberá indicar los siguientes datos: código de municipio, nombre del municipio y provincia.

En la opción "Vehículos" incluida en las tablas auxiliares tendremos la opción de modificar el censo de vehículos que se sincronizará con la aplicación de la PDA.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de un vehículo.

Pulse el botón "Buscar" para rellenar la rejilla con los datos de los vehículos. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles del vehículo seleccionado.

A la hora de editar un vehículo, deberá indicar los siguientes datos: matrícula, NIF del propietario, marca y modelo, nombre del propietario, domicilio y municipio al que pertenece.

En la opción "Vías" incluida en las tablas auxiliares tendremos la opción de modificar las vías que se sincronizará con la aplicación de la PDA.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de una vía.

Pulse el botón "Buscar" para rellenar la rejilla con los datos de la vía. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles de la vía seleccionada.

A la hora de editar una vía, deberá indicar los siguientes datos: código de la vía, siglas, descripción de la vía y municipio al que pertenece.



Policía en Red
Agentes

Menú

Código de agente: Municipio:

Buscar

Código de agente	Nombre	Fecha de alta
5460	SUCOL OMBORZENA, SUCOL OMBORZENA, SUCOL OMBORZENA	15/10/2007 9:33:13
5461	MISROLO MISROLO MISROLO	15/10/2007 9:33:13
5462	MISROLO MISROLO MISROLO	15/10/2007 9:33:13
5463	ASUNELA A ASUNELA A ASUNELA A	01/02/2008 13:38:04
5464	ASUNELA A ASUNELA A ASUNELA A	01/02/2008 13:38:04
5465	CANSA TIRRETA, CANSA TIRRETA, CANSA TIRRETA	23/10/2008 8:51:50

Hay 6 agentes.
Registros por página: 20

Procesos diarios – Herramienta Web

En la opción “Avisos” incluida en los procesos diarios tendremos la opción de crear y modificar los avisos que se sincronizarán con la aplicación de la PDA.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de los avisos.

Pulse el botón “Buscar” para rellenar la rejilla con los datos de los avisos. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles del aviso seleccionado.

A la hora de editar un aviso, deberá indicar los siguientes datos: tipo de aviso, origen del aviso, mensaje y una imagen.

En la opción “Documentación y descargas” incluida en los procesos diarios tendremos la opción descargar la documentación y otros archivos necesarios para el funcionamiento de la aplicación.

Se mostrarán un conjunto de documentos y ficheros para descargar, haga clic en cada uno de ellos para descargarlos.

En la opción “Procesar sanciones” y “Sanciones” incluidas en los procesos diarios tendremos la opción de modificar y procesar las sanciones creadas con la aplicación de la PDA.

Lo primero que se muestra es una rejilla de datos junto con unos filtros, que harán más fácil la localización de las sanciones.

Pulse el botón “Buscar” para rellenar la rejilla con los datos de las sanciones. Si ha introducido algún valor en los filtros, éstos se tendrán en cuenta a la hora de mostrar la rejilla.

Para procesar las sanciones pulse el botón “Procesar”.

Seleccione un registro y haga doble clic para mostrar los detalles de la sanción seleccionado.

A la hora de editar una sanción, deberá indicar los siguientes datos: agente, testigo, lugar de la infracción, número de la vía donde se produjo la infracción, legislación, tipo de notificación, descripción de la infracción, grado (leve, grave o muy grave), importe, puntos, fecha, hora, matrícula del vehículo, descripción del vehículo, datos del infractor (NIF/CIF, nombre, domicilio, código postal, localidad, provincia y país), observaciones y coordenadas GPS. También podrá adjuntar una imagen.



Procesos periódicos – Herramienta Web

- En los procesos periódicos podemos encontrar las siguientes opciones:
- Calendario de sincronización: gestione un calendario de sincronización obligatoria para las PDAs.
 - Estadísticas de acceso: mostrará unos informes con los accesos que se han tenido a la aplicación Web.
 - Gestión de la entidad: podrá parametrizar los datos de la entidad, estos parámetros serán sincronizados por las PDAs.
 - Importar datos: aplicación que cargará los vehículos, legislación y vías de ficheros con los datos requeridos.
 - Histórico de importaciones: mostrará en una rejilla las distintas importaciones que se han realizado en la aplicación.
 - Histórico de acceso: mostrará una rejilla con los accesos que han realizado los usuarios.
 - Histórico de sincronizaciones PDA: mostrará una rejilla con las sincronizaciones que han realizado las distintas PDAs.